Resolución Nº: 105/2017
Fecha: 19 MAY 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CEPORT S.R.L., PARA EL SERVICIO DE RETIRO Y REPOSICION DE CONTENEDORES PARA BASURA, POR CONTRATO ABIERTO, SEGÚN CONTRATACION DIRECTA - LLAMADO Nº 8/2017 ID: 325285"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 2 de Mayo de 2017, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Dictamen SUOC Nº 4/2017, por el cual se recomienda la ejecución del Llamado bajo la modalidad por Contrato Abierto;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 959/2017, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 3 de mayo de 2017, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 312364;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2017;

El Dictamen de Evaluación Nº 7/2017; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: CEPORT S.R.L.;

La necesidad imperiosa de contar con los Servicios de mantenimiento de fotocopiadoras de tal modo a no afectar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: CEPORT S.R.L.;** para el servicio de retiro y reposición de contenedores para basura, por contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes, treinta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes, sesenta millones) conforme a los precios unitarios contemplados en la planilla de ofertas.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General